

ANEXO I

INFORME TECNICO FINANCIERO

Aspectos Generales

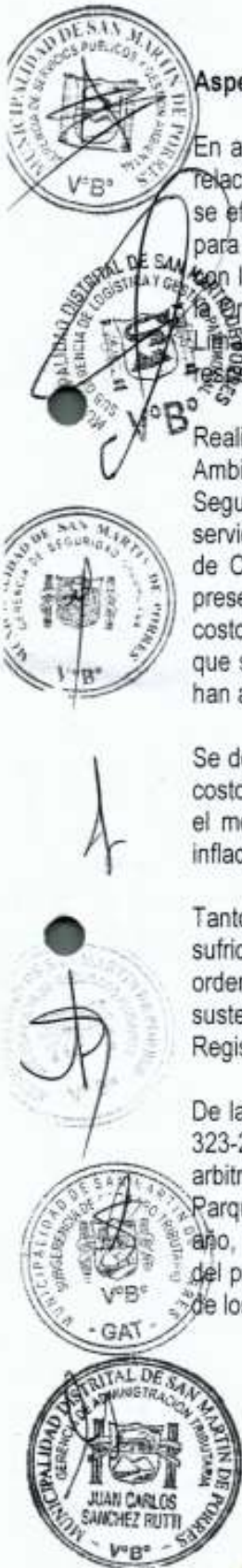
En aplicación a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, relacionado con la aprobación anual de los arbitrios municipales, al mes de julio del presente año se efectuó el análisis de los gastos ejecutados correspondiente al presente año 2016 (periodo para el cual se cuenta con información completa), en el que no se observa variación sustancial con la proyección efectuada para el cálculo de los arbitrios del presente ejercicio, aprobado por Ordenanza N° 390-MDSMP, la misma que fue ratificada por la Municipalidad Metropolitana de Lima con Acuerdo de Concejo N° 429-2015-MML, publicado el 31 de diciembre de 2015. Al respecto se señala lo siguiente:

Realizado el análisis de la información enviada por la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente mediante Memorándum N° 603-2016-GSPYMA/MDSMP así como la Gerencia de Seguridad Ciudadana mediante Memorándum N° 434-2016-GSC/MDSMP, respecto a los servicios regulados por la Ordenanza N° 390-MDSMP (Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines y Serenazgo), que aprueban los arbitrios municipales para el presente año, se considera que no se han generado cambios significativos relacionados con los costos unitarios de los componentes de la estructura de costos de los servicios, esto debido a que se proyecta que en el ejercicio 2017 se van a mantener los servicios en los niveles que se han alcanzado en el presente año.

Se debe tener en cuenta que algunos de los componentes que forman parte de la estructura de costos se encuentran sujetos a variaciones como resultado de las fluctuaciones que experimenta el mercado. Para el ejercicio 2017 se espera que los precios de éstos no superen el índice inflacionario proyectado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

Tanto la cantidad de predios como el área construida y los metros lineales de frontis no han sufrido cambios significativos en el distrito, motivo por el cual se emplea en la presente ordenanza las cantidades aprobadas mediante Ordenanza N° 390-MDSMP. Esta información se sustenta en el Informe N° 420-2016-SGRT-GAT/MDSMP remitido por la Subgerencia de Registro Tributario.

De la información presentada por la Subgerencia de Presupuesto mediante el Memorándum N° 323-2016-SGP-GPP/MDSMP, se observa que los montos de la estructura de costos de los arbitrios municipales por los servicios de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines y Serenazgo aprobados en la ordenanza que regula los arbitrios del presente año, han sido empleados por la actual gestión con eficiencia, situación que permitirá que a fines del presente ejercicio se cumpla con alcanzar y de ser el caso superar los niveles de prestación de los servicios públicos señalados. Los montos ejecutados se señalan en el cuadro siguiente:



MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTIN DE PORRES
CERTIFICO: que el presente documento que he tenido a
la vista es copia fiel del original Fecha: 12/5 NOV 2016
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
[Signature]
DULIO CASTILLO MARQUEZ
SECRETARIO GENERAL

EJECUCIÓN DEL COSTO ENERO-JULIO Y PROYECCION AGOSTO-DICIEMBRE 2016
(En Soles)

CONCEPTO	Costos Aprobados 2016 ¹	Ejecución Ene-Jul 2016		Proyección Ago-Dic 2016		Ejecución proyectada Ene-Dic 2016	
		(S/)	(% Avance)	(S/)	(% Avance)	(S/)	(% Avance)
LIMPIEZA PÚBLICA	20,053,113.12	11,772,388.80	58.7%	8,310,523.25	41.4%	20,082,912.05	100.1%
Recolección de Residuos Sólidos	18,930,212.64	11,063,974.27	58.4%	7,890,221.06	41.7%	18,954,195.35	100.1%
Barrido de Calles	1,122,900.48	708,414.53	63.1%	420,302.17	37.4%	1,128,716.70	100.5%
PARQUES Y JARDINES	6,058,675.56	3,730,139.33	61.6%	2,601,329.54	42.9%	6,331,468.87	104.5%
SERENAZGO	7,085,038.52	4,460,723.05	63.0%	3,010,188.99	42.5%	7,470,912.04	105.4%
TOTAL	33,197,827.19	19,963,251.18	60.1%	13,922,041.78	41.9%	33,885,292.96	102.1%

Ordenanza N° 390-MDSMP

Del cuadro anterior se tiene que la ejecución por los servicios públicos –Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines y Serenazgo – al mes de julio del presente año alcanza el 60.1% del costo total aprobado para estos servicios, llegando a porcentajes de ejecución de 58.4% en el caso de Recolección de Residuos Sólidos, 63.1% para el caso de Barrido de Calles, 61.6% para el caso de Parques y Jardines y 63.0% para el servicio de Serenazgo; todo ello en razón a que se han seguido los lineamientos y el Plan Operativo aprobado para las unidades orgánicas prestadoras de los servicios públicos de la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente así como la Subgerencia de Serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

De acuerdo a la proyección de los gastos, tomando en consideración los siete (07) primeros meses del año (periodo para el cual se cuenta con información completa), se espera realizar una ejecución de 102.1% del monto total aprobado, lo que representa S/ 33,885,292.96 a diciembre de 2016, monto mayor en 2.1% respecto del monto aprobado por la Ordenanza antes mencionada. En tal sentido, en los casos en los que se presenten excesos, éstos serán asumidos íntegramente por la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.

Aprobación de los costos y tasas del ejercicio 2017

Atendiendo a que los costos del año 2016 resultan siendo los que efectivamente requieren las unidades orgánicas prestadoras para la atención de los servicios en el ejercicio 2017, la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres ha previsto la aplicación del supuesto regulado por el Artículo 69-B del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por el Decreto Supremo N° 156-2004-EF, a efectos de determinar el costo de los servicios y el importe de las tasas de arbitrios, tomando como base aquellas que fueran establecidas a partir de la Ordenanza N° 390-MDSMP, la misma que fuera ratificada por Acuerdo de Concejo N° 429-2015-MML, publicada el 31 de diciembre del 2015 en el diario Oficial el Peruano.

En concordancia de lo planteado, se ha procedido a establecer los costos de los servicios de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines y Serenazgo correspondientes al ejercicio 2017 conforme al detalle que se presenta a continuación:

MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTIN DE PORRES

CERTIFICO: que el presente documento que he tenido
la vista es copia fiel del original. Fecha: 25 NOV 2016

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Julio Castillo Marquez
JULIO CASTILLO MARQUEZ
SECRETARIO GENERAL

ANEXO II

CUADRO DE TASAS PARA EL EJERCICIO 2017

Las tasas por arbitrios de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines y Serenazgo para el ejercicio fiscal 2017 corresponden a las tasas aprobadas y publicadas en la Ordenanza N° 390-MDSMP, reajustadas por el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana acumulado al mes de agosto del presente ejercicio, el cual alcanza el 1.96% establecido en la Resolución Jefatural N° 294-2016-INEI (Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de agosto de 2016). Asimismo, la información correspondiente a contribuyentes y predios por cada tipo de servicio ha sido remitida mediante el Informe N° 426-2016-SGRT-GAT/MDSMP de la Subgerencia de Registro Tributario de la Gerencia de Administración Tributaria.

TASAS DE ARBITRIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

A continuación se presentan las tasas de arbitrios para el servicio de Recolección de Residuos Sólidos correspondientes al ejercicio 2017.

a) Otros usos

**Tasas del Arbitrio de Recojo de Residuos Sólidos 2017
Predios de Otros Usos
(En Soles por m2)**

Código de Uso	Descripción del Uso	Ubicación	Características del servicio	Tasa Anual 2016	Tasa Mensual 2016	Var. % IPC (Ene-Ago)	Tasa Anual 2017	Tasa Mensual 2017
03	Universidades, Centro Educativos e Institutos de Educación y actividades afines	Alta	Acopio	0.2593	0.0216	1.96%	0.26485	0.02202
		Plano	Puerta a puerta	0.8752	0.0729	1.96%	0.89234	0.07435
		Doble Tumo	Puerta a puerta + Repaso	0.7334	0.0611	1.96%	0.74776	0.06230
04	Hotelerías, Hostales, Hospedajes y actividades afines	Alta	Acopio	0.4564	0.0380	1.96%	0.46529	0.03876
		Plano	Puerta a puerta	0.4731	0.0394	1.96%	0.48242	0.04019
		Doble Tumo	Puerta a puerta + Repaso	0.6635	0.0553	1.96%	0.67653	0.05637
05	Centros de Salud, Centros Médicos, Clínicas y Hospitales, consultorios y actividades afines	Alta	Acopio	2.7496	0.2291	1.96%	2.80346	0.23362
		Plano	Puerta a puerta	0.7384	0.0615	1.96%	0.75283	0.06273
		Doble Tumo	Puerta a puerta + Repaso	1.7540	0.1462	1.96%	1.78832	0.14902
06	Entidades Bancarias, Financieras, Seguros, Administradoras de Fondos de Pensiones, Cooperativas y actividades afines	Alta	Acopio			1.96%		
		Plano	Puerta a puerta	0.1112	0.0093	1.96%	0.11342	0.00945
		Doble Tumo	Puerta a puerta + Repaso	0.1593	0.0133	1.96%	0.16239	0.01353
07	Industrias, fábricas y similares	Alta	Acopio	1.1047	0.0921	1.96%	1.12634	0.09385
		Plano	Puerta a puerta	1.2402	0.1033	1.96%	1.26449	0.10536
		Doble Tumo	Puerta a puerta + Repaso	0.5644	0.0470	1.96%	0.57543	0.04795
08	Comercio y otras actividades no comprendidas en las otras clasificaciones	Alta	Acopio	0.9760	0.0813	1.96%	0.99505	0.08292
		Plano	Puerta a puerta	2.8841	0.2403	1.96%	2.94062	0.24505
		Doble Tumo	Puerta a puerta + Repaso	3.3158	0.2763	1.96%	3.38074	0.28172
12	Mercados, Centros de Abastos	Alta	Acopio	0.5036	0.0420	1.96%	0.51341	0.04278
		Plano	Puerta a puerta	0.9411	0.0784	1.96%	0.95951	0.07995
		Doble Tumo	Puerta a puerta + Repaso	1.4441	0.1203	1.96%	1.47238	0.12269
13	Supermercados, Grandes Almacenes y similares	Alta	Acopio			1.96%		
		Plano	Puerta a puerta	9.9393	0.8283	1.96%	10.13408	0.84450
		Doble Tumo	Puerta a puerta + Repaso	29.2335	2.4361	1.96%	29.80651	2.48386
14	Restaurantes, Chifas, Pollería, Cebichería, Picantería, Fuente de Soda y actividades afines	Alta	Acopio	0.1653	0.0138	1.96%	0.16857	0.01403
		Plano	Puerta a puerta	1.3730	0.1144	1.96%	1.39991	0.11665
		Doble Tumo	Puerta a puerta + Repaso	0.6774	0.0564	1.96%	0.69063	0.05754

b) Uso Casa habitación

Tasas del Arbitrio de Recolección de Residuos Sólidos 2017
Predios de Uso Casa habitación
(En Soles por m2)

Zona de Servicio	Ubicación de accesibilidad	Característica del servicio	Tasa Anual 2016	Tasa Mensual 2016	Var. % IPC (Ene-Ago)	Tasa Anual 2017	Tasa Mensual 2017
Zona 01	Plana	Puerta a puerta	0.65558	0.05463	1.96%	0.66842	0.05570
	Alta	Acopio	0.42462	0.03538	1.96%	0.43294	0.03607
Zona 02	Plana	Puerta a puerta	0.55918	0.04659	1.96%	0.57013	0.04750
	Alta	Acopio			1.96%		
Zona 03	Plana	Puerta a puerta	0.60303	0.05025	1.96%	0.61484	0.05123
	Alta	Acopio	0.36770	0.03064	1.96%	0.37490	0.03124
Zona 04	Plana	Puerta a puerta	0.54374	0.04531	1.96%	0.55439	0.04619
	Alta	Acopio	0.37869	0.03155	1.96%	0.38611	0.03216
Zona 05	Plana	Puerta a puerta	0.61052	0.05087	1.96%	0.62248	0.05186
	Alta	Acopio			1.96%		

c) Actividades comerciales en vía o espacios públicos

Tasas del Arbitrio de Recolección de Residuos Sólidos 2017
Actividades económicas en vía o espacios públicos
(En Soles por m2)

Código de Uso	Descripción del Uso	Tasa Anual 2016	Tasa Mensual 2016	Tasa Diaria 2016	Tasa Diaria Redondeada a 2016	Var. % IPC (Ene-Ago)	Tasa Anual 2017	Tasa Mensual 2017	Tasa Diaria 2017	Tasa Diaria Redondeada 2017
09	Actividades temporales en espacios públicos	226.99	18.92	0.63	0.60	1.96%	231.43	19.28	0.64	0.60

2. TASAS DE ARBITRIOS DE BARRIDO DE CALLES

A continuación se presentan las tasas de arbitrios para el servicio de Barrido de Calles correspondientes al ejercicio 2017.

**Tasas del Arbitrio de Barrido de Calles 2017
(En Soles por metro lineal)**

Concepto	Tasa Anual 2016	Tasa Mensual 2016	Var. % IPC (Ene-Ago)	Tasa Anual 2017	Tasa Mensual 2017
Barrido de Calles	2.42452	0.20204	1.96%	2.47204	0.20599



TASAS DE ARBITRIOS DE PARQUES Y JARDINES

En continuación se presentan las tasas de arbitrios para el servicio de Parques y Jardines correspondientes al ejercicio 2017.

**Tasas del Arbitrio de Parques y Jardines 2017
(En Soles)**

Clasif.	Ubicación del Predio	Tasa Anual 2016	Tasa Mensual 2016	Var. % IPC (Ene-Ago)	Tasa Anual 2017	Tasa Mensual 2017
1	Predios frente a áreas verdes públicas	64.2080	5.3507	1.96%	65.4660	5.4550
02	Predios cercanos a áreas verdes públicas (en un radio de una manzana)	42.1941	3.5162	1.96%	43.0210	3.5850
03	Predios no comprendidos en las categorías anteriores, ubicados en terreno plano o llano	31.7476	2.6456	1.96%	32.3690	2.6970
04	Predios no comprendidos en las categorías anteriores, ubicados en terreno elevado o pendiente	9.4810	0.7901	1.96%	9.6660	0.8050



4. TASAS DE ARBITRIOS DE SERENAZGO

A continuación se presentan las tasas de arbitrios para el servicio de Serenazgo correspondientes al ejercicio 2017.

a) Tasas Mensuales



Tasas Mensuales del Arbitrio de Serenazgo 2017
(En Soles por predio)

USO	DESCRIPCION DE USO	Tasas Mensuales 2016					Var. % IPC (Ene-Ago)	Tasas Mensuales 2017				
		Z01	Z02	Z03	Z04	Z05		Z01	Z02	Z03	Z04	Z05
01	Terrenos y estacionamientos	2.12	1.26	1.40	2.64	0.71	1.96%	2.16	1.28	1.43	2.69	0.72
02	Casa Habitación y/o en construcción	3.23	2.29	1.78	3.24	1.00	1.96%	3.29	2.33	1.81	3.30	1.01
03	Universidades, Centro Educativos e Institutos de Educación y actividades afines	25.89	15.78	20.98	29.70	16.10	1.96%	26.30	16.00	21.30	30.20	16.40
04	Hoteles, Hostales, Hospedajes y actividades afines	31.18	18.63	22.53	62.36	0.00	1.96%	31.70	18.90	22.90	63.50	0.00
05	Centros de Salud, Centros Médicos, Clínicas y Hospitales, consultorios y actividades afines	36.58	30.33	22.80	51.01	0.00	1.96%	37.29	30.92	23.25	52.00	0.00
06	Entidades Bancarias, Financieras, Seguros, Administradoras de Fondos de Pensiones, Cooperativas y actividades afines	103.24	46.95	67.07	118.04	0.00	1.96%	105.26	47.86	68.38	120.35	0.00
07	Industrias, fábricas y similares	97.83	75.71	66.64	106.63	29.51	1.96%	99.74	77.19	69.98	110.75	30.08
08	Comercio y otras actividades no comprendidas en las otras clasificaciones	4.93	2.93	2.30	5.56	1.22	1.96%	5.02	2.99	2.34	5.67	1.24
11	Templos, Conventos, Parroquias, Monasterios y similares	13.14	10.22	10.22	23.17	8.94	1.96%	13.30	10.40	10.40	23.60	9.10
12	Mercados, Centros de Abastos	5.11	5.19	4.02	10.73	0.00	1.96%	5.21	5.29	4.10	10.94	0.00
13	Supermercados, Grandes Almacenes y similares	96.58	0.00	0.00	0.00	0.00	1.96%	98.47	0.00	0.00	0.00	0.00
14	Restaurantes, Chifas, Pollería, Cebichería, Picantería, Fuente de Soda y actividades afines	5.71	3.97	4.13	12.14	0.00	1.96%	5.81	4.05	4.20	12.37	0.00

b) Tasas Anuales

Tasas Anuales del Arbitrio de Serenazgo 2017
(En Soles por predio)

USO	DESCRIPCION DE USO	Tasas Anuales 2016					Var. % IPC (Ene-Ago)	Tasas Anuales 2017				
		Z01	Z02	Z03	Z04	Z05		Z01	Z02	Z03	Z04	Z05
01	Terrenos y estacionamientos	25.49	15.13	16.84	31.67	8.53	1.96%	25.98	15.42	17.16	32.28	8.69
02	Casa Habitación y/o en construcción	38.76	27.44	21.41	38.89	11.99	1.96%	39.52	27.97	21.82	39.64	12.22
03	Universidades, Centro Educativos e Institutos de Educación y actividades afines	310.67	189.37	251.79	356.42	193.16	1.96%	316.70	193.00	256.70	363.40	196.90
04	Hoteles, Hostales, Hospedajes y actividades afines	374.19	223.56	170.42	748.38	0.00	1.96%	381.50	227.90	275.70	763.00	0.00
05	Centros de Salud, Centros Médicos, Clínicas y Hospitales, consultorios y actividades afines	438.99	363.92	273.64	612.06	0.00	1.96%	447.59	371.05	279.00	624.05	0.00
06	Entidades Bancarias, Financieras, Seguros, Administradoras de Fondos de Pensiones, Cooperativas y actividades afines	1,238.93	563.37	804.82	1,416.48	0.00	1.96%	1,263.21	574.41	820.59	1,444.24	0.00
07	Industrias, fábricas y similares	1,173.94	808.55	823.65	1,303.54	354.12	1.96%	1,196.94	926.35	839.79	1,329.09	361.06
08	Comercio y otras actividades no comprendidas en las otras clasificaciones	59.12	35.20	27.60	66.74	14.63	1.96%	60.28	35.88	28.13	68.04	14.91
11	Templos, Conventos, Parroquias, Monasterios y similares	157.68	122.64	122.64	278.03	107.31	1.96%	160.70	125.00	125.00	283.40	109.40
12	Mercados, Centros de Abastos	61.32	62.27	48.29	128.77	0.00	1.96%	62.52	63.49	49.28	131.29	0.00
13	Supermercados, Grandes Almacenes y similares	1,158.94	0.00	0.00	0.00	0.00	1.96%	1,181.65	0.00	0.00	0.00	0.00
14	Restaurantes, Chifas, Pollería, Cebichería, Picantería, Fuente de Soda y actividades afines	68.46	47.69	49.53	145.63	0.00	1.96%	69.80	48.62	50.49	148.48	0.00

MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTIN DE PORRES
CERTIFICO que el presente documento que he tenido
la vista es copia fiel del original Fecha: 25 Nov 2016
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JULIO CASTILLO MARQUEZ
SECRETARIO GENERAL

ANEXO III

ESTIMACION DE INGRESOS



1. ESTIMACION DE INGRESOS POR SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

**Estimación de ingresos por servicios de Recolección de Residuos Sólidos 2017
Predios de Otros Usos
(En Soles)**



Código de Uso	Descripción del Uso	Ubicación	Área Construida (m2)	Tasa Mensual por Uso y Ubicación 2017	Estimación mensual de ingresos 2017	Estimación anual de ingresos 2017
03	Universidades, Centro Educativos e Institutos de Educación y actividades afines	Alta	1,569.73	0.02202	34.57	414.79
		Plano	409,865.28	0.07435	30,473.48	365,681.80
		Doble Turno	50,357.29	0.06230	3,137.26	37,647.11
04	Hoteles, Hostales, Hospedajes y actividades afines	Alta	499.85	0.03876	19.37	232.49
		Plano	153,388.92	0.04019	6,164.70	73,976.41
		Doble Turno	35,506.54	0.05637	2,001.50	24,018.04
05	Centros de Salud, Centros Médicos, Clínicas y Hospitales, consultorios y actividades afines	Alta	185.20	0.23362	43.27	519.20
		Plano	45,702.16	0.06273	2,866.90	34,402.76
		Doble Turno	13,935.67	0.14902	2,076.69	24,920.32
06	Entidades Bancarias, Financieras, Seguros, Administradoras de Fondos de Pensiones, Cooperativas y actividades afines	Alta	0.00	0.00000	0.00	0.00
		Plano	60,813.57	0.00945	574.69	6,896.26
		Doble Turno	68,820.88	0.01353	931.15	11,173.76
07	Industrias, fábricas y similares	Alta	2,235.96	0.09385	209.84	2,518.14
		Plano	339,229.77	0.10536	35,741.25	428,894.98
		Doble Turno	110,102.01	0.04795	5,279.39	63,352.70
08	Comercio y otras actividades no comprendidas en las otras clasificaciones	Alta	7,418.06	0.08292	615.11	7,381.27
		Plano	929,335.79	0.24505	227,733.74	2,732,804.82
		Doble Turno	337,174.50	0.28172	94,988.80	1,139,865.60
12	Mercados, Centros de Abastos	Alta	365.10	0.04278	15.62	187.43
		Plano	25,456.44	0.07995	2,035.24	24,422.91
		Doble Turno	3,888.05	0.12269	477.02	5,724.30
13	Supermercados, Grandes Almacenes y similares	Alta	0.00	0.00000	0.00	0.00
		Plano	16,807.14	0.84450	14,193.63	170,323.56
		Doble Turno	2,205.66	2.48386	5,478.55	65,742.61
14	Restaurantes, Chifas, Pollería, Cebichería, Picantería, Fuente de Soda y actividades afines	Alta	40.00	0.01403	0.56	6.73
		Plano	30,850.61	0.11665	3,598.72	43,184.68
		Doble Turno	21,322.79	0.05754	1,226.91	14,722.96
TOTAL			2,667,076.97		439,917.97	5,279,015.62

Estimación de ingresos por servicios de Recolección de Residuos Sólidos 2017
Predios de Uso Casa Habitación
(En Soles)

Zona de Servicio	Ubicación de accesibilidad	Característica del servicio	Area Construida (m2)	Tasa Mensual por Zona y Ubicación 2017	Estimación mensual de ingresos 2017	Estimación anual de ingresos 2017
Zona 01	Plana	Puerta a puerta	10,549,959.15	0.05570	587,632.72	7,051,592.69
	Alta	Acopio	147,898.12	0.03607	5,334.69	64,016.22
Zona 02	Plana	Puerta a puerta	1,046,029.57	0.04750	49,686.40	596,236.85
	Alta	Acopio	0.00	0.00000	0.00	0.00
Zona 03	Plana	Puerta a puerta	5,391,831.30	0.05123	276,223.52	3,314,682.21
	Alta	Acopio	7,931.44	0.03124	247.78	2,973.34
Zona 04	Plana	Puerta a puerta	3,980,782.12	0.04619	183,872.33	2,206,467.91
	Alta	Acopio	147,125.02	0.03216	4,731.54	56,778.49
Zona 05	Plana	Puerta a puerta	605,644.57	0.05186	31,408.73	376,904.73
	Alta	Acopio	0.00	0.00000	0.00	0.00
TOTAL			21,877,201.28		1,139,137.70	13,669,652.44

Estimación de ingresos por servicios de Recolección de Residuos Sólidos 2017
Actividades comerciales en vía o espacios públicos
(En Soles)

Código de Uso	Descripción del Uso	Usuarios (N°)	Tasa Diaria 2017	Estimación diaria de ingresos 2017	Estimación mensual de ingresos 2017	Estimación anual de ingresos 2017
09	Actividades temporales en espacios públicos	1,515.00	0.60	909.00	27,270.00	327,240.00

Resumen de la Estimación de ingresos por Recolección de Residuos Sólidos 2017
(En Soles)

Descripción del Uso	Estimación anual de Ingresos 2017 (1)	Costo anual 2016 - 2017			% Cobertura (5)=(1)/(4)
		(2)	(3)	(4)=(2)x(1)+(3)	
Predios de uso casa habitación	13,669,652.44	13,408,541.71	1.96%	13,671,349.13	99.988%
Predios de otros usos	5,279,015.62	5,177,781.51	1.96%	5,279,266.03	99.995%
Actividades temporales en vía o espacios públicos	327,240.00	343,889.42	1.96%	350,629.65	93.329%
TOTAL MUNICIPALIDAD	19,275,908.07	18,930,212.64		19,301,244.81	99.869%

CERTIFICO: que el presente documento que he tenido a la vista es copia fiel del original Fecha: 25 NOV 2016
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JULIO CASTILLO MARQUEZ
SECRETARIO GENERAL

2. ESTIMACION DE INGRESOS POR SERVICIOS DE BARRIDO DE CALLES

Estimación de ingresos por servicios de Barrido de Calles 2017
(En Soles)



Concepto	Estimación de ingresos 2017			Costos 2016 - 2017			% Cobertura
	Frontis	Tasa Anual 2017	Ingresos 2017	Costo 2016	Var. % IPC (Ene-Ago)	Costo 2017	
Barrido de Calles	463,142.39	2.47204	1,144,906.51	1,122,900.48	1.96%	1,144,909.33	99.9998%



ESTIMACION DE INGRESOS POR SERVICIOS DE PARQUES Y JARDINES

Estimación de ingresos por servicios de Parques y Jardines 2017
(En Soles)



Clasif.	Ubicación del Predio	Estimación de ingresos 2017			Costos 2016 - 2017			% Cobertura
		Cantidad de predios	Tasa Anual 2017	Ingresos 2017	Costo 2016	Var. % IPC (Ene-Ago)	Costo 2017	
01	Predios frente a áreas verdes públicas	20,222	65.466	1,323,853.45	1,298,414.94	1.96%	1,323,863.87	99.99921%
02	Predios cercanos a áreas verdes públicas (en un radio de una manzana)	20,148	43.021	866,787.11	850,127.53	1.96%	866,790.03	99.99966%
03	Predios no comprendidos en las categorías anteriores, ubicados en terreno plano o llano	121,820	32.369	3,943,191.58	3,867,492.19	1.96%	3,943,295.04	99.99738%
04	Predios no comprendidos en las categorías anteriores, ubicados en terreno elevado o pendiente	4,603	9.666	44,492.60	43,640.90	1.96%	44,496.26	99.99177%
TOTAL		166,793		6,178,324.74	6,059,675.56		6,178,445.20	99.99805%



MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
 CERTIFICO: que el presente documento que he tenido a la vista es copia fiel del original. Fecha: 27 NOV 2016
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 JULIO CASTILLO ARQUEZ
 SECRETARIO GENERAL



4. ESTIMACIÓN DE INGRESOS POR SERVICIOS DE SERENAZGO

Estimación de ingresos por servicios de Serenazgo 2017
(En Soles)

USO	DESCRIPCIÓN DE USO	Tasas Mensuales por predio 2017												Estimación de Ingresos 2017					Costos Anuales 2016 - 2017			% Cobertura
		No. Predios por Zona												Z01	Z02	Z03	Z04	Z05	Total Mensual	Total Anual	Costo 2016	
01	Terranos y estacionamientos	682	2,468	3,269	122	151	2,116	1,238	1,433	2,638	0,773	1,473,310	3,160,300	4,703,200	338,100	1,668,700	9,773,400	317,280,800	115,250,165	1,96%	317,509,000	99,8057%
02	Casa Habitación y/o en construcción	55,153	34,381	40,680	7,037	3,705	3,229	2,331	1,811	3,300	1,001	181,493,300	80,107,700	72,544,800	23,222,100	3,742,000	361,060,500	4,332,838,800	4,257,173,530	1,96%	4,340,614,130	99,8209%
03	Universidades, Centro Educativos e Institutos de Educación y actividades afines	343	204	179	56	5	26,300	16,000	21,300	30,100	16,400	9,020,000	3,264,000	3,812,000	1,691,000	82,000	17,869,000	214,428,000	211,063,000	1,96%	215,199,930	99,6413%
04	Hoteles, Hostales, Hospedajes y actividades afines	154	108	50	77	1	31,700	18,500	22,500	63,500	0,000	6,881,000	2,041,000	1,145,000	4,889,000	0,000	12,956,000	195,472,000	152,856,220	1,96%	155,851,210	99,7560%
05	Centros de Salud, Centros Médicos, Clínicas y Hospitales, consultorios y actividades afines	77	23	30	81	2	37,239	30,900	23,225	52,000	0,000	2,873,300	731,100	465,000	4,212,000	0,000	8,259,400	99,112,800	97,240,235	1,96%	99,146,134	99,9664%
06	Entidades Bancarias, Financieras, Seguros, Administradoras de Fondos de Pensiones, Cooperativas y actividades afines	33	20	14	50	0	105,26	47,86	68,38	120,35	0,000	3,473,500	957,200	957,300	6,017,500	0,000	11,405,500	136,860,000	134,243,900	1,96%	136,875,080	99,9934%
07	Industrias, Fábricas y similares	249	180	265	122	16	99,74	77,19	69,98	110,75	30,00	24,835,200	13,894,200	14,544,700	13,511,500	300,800	71,086,400	853,036,800	836,766,130	1,96%	853,166,750	99,9848%
08	Comercio y otras actividades no comprendidas en las otras clasificaciones	10,035	4,163	4,141	4,568	130	5,02	2,99	2,34	5,67	1,24	50,375,700	12,367,500	9,689,900	25,900,500	136,400	98,690,000	1,181,880,000	1,159,905,950	1,96%	1,182,640,100	99,9937%
11	Templos, Conventos, Parroquias, Monasterios y similares	98	63	42	22	12	13,300	10,400	10,600	23,600	9,100	1,303,000	655,000	436,000	519,000	109,000	3,022,000	36,264,000	35,613,720	1,96%	36,311,740	99,8002%
12	Mercados, Centros de Abastos	23	274	20	10	1	5,22	5,29	4,10	10,94	0,000	109,400	1,449,400	82,000	309,400	0,000	1,750,200	21,002,400	20,861,950	1,96%	21,270,820	98,7380%
13	Supermercados, Grandes Almacenes y similares	15	0	0	0	0	98,47	0,000	0,000	0,000	0,000	1,477,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,477,000	17,734,000	17,384,100	1,96%	17,724,820	99,9953%
14	Restauranes, Chifas, Pizzerías, Cebichería, Picanterías, Fuenes de Soda y actividades afines	221	81	65	168	0	5,81	4,05	4,20	12,37	0,000	1,284,000	328,000	273,000	2,078,100	0,000	3,963,100	47,357,200	46,679,530	1,96%	47,356,450	99,9917%
TOTAL		67,081	41,946	48,105	12,313	3,997						282,557	318,953	112,633	82,478	4,47%	601,121,900	7,213,462,800	7,095,038,520		7,223,995,270	99,8554%

[Handwritten signature]

